



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4099

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe dentro del término de diez (10) días, lo siguiente:

- 1) Causas que motivaron la celebración del “Convenio Específico” de fecha 02/01/04 y del “Convenio de cooperación, desarrollo, colaboración y ayuda técnica”, del 26/12/03, entre la Municipalidad de Santa Fe y el Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe.
- 2) Si, previo a la suscripción de ambos convenios, se solicitó a las dependencias involucradas diagnósticos actualizados y propuestas de mejoramiento de funcionamiento y descentralización.
- 3) Si la Municipalidad de Santa Fe no cuenta con dependencias idóneas y suficientemente capacitadas para realizar el tipo de tareas que se encomienda al citado Colegio Profesional.
- 4) De acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta del Convenio Específico, qué tipo de tareas se tienen previstas encomendar al Colegio.
- 5) Qué parámetros se tuvieron en cuenta al momento de tarifar los servicios a realizar y cuáles para fijar el plazo de duración del Convenio.
- 6) Si se dio intervención al Tribunal de Cuentas y, en tal caso, opinión que el organismo virtió sobre el particular.

SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4099**

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago